



OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO

C/ Pepito Sánchez s/n (Centro Cívico), C.P.: 10189

Ruanes (Cáceres)

Teléfono y Fax: 927.337.009

EXCMO. AYTO DE ALMOHARÍN

ALBALA – ALCUESCAR – ALDEA DEL CANO – ALMOHARÍN – ARROYOMOLINOS – BENQUERENCIA – BOTIJA – CASAS DE DON ANTONIO – MONTÁNCHEZ – PLASENZUELA – RUANES – SALVATIERRA DE SANTIAGO – SANTA ANA – SANTA MARTA DE MAGASCA – SIERRA DE FUENTES – TORRE DE SANTA MARÍA – TORREMOCHA – TORREORGAZ – TORREQUEMADA – VALDEFUENTES – VALDEMORALES – ZARZA DE MONTÁNCHEZ.

OTRAS ACTUACIONES

LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN

Y CÉDULA DE HABITABILIDAD

Obra Nueva

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1.- Fotocopia del DNI o representante legal de la promotora.

2.- Certificado final de obras firmado por técnico/s competente/s y visado por el Colegio Profesional correspondiente.

3.- Planos reformados de la obra, si procede firmado por técnico/s competente/s y visado por el Colegio Profesional correspondiente.

4.- Acta de recepción.

5.- Escritura de Declaración de obra nueva

6.- Anexo VIII de la Orden 26 de Diciembre de 2003

Vivienda ya construida

1.- Fotocopia del DNI o representante legal de la promotora.

2.- Informe técnico del cumplimiento de los requisitos para la obtención de la Cédula de Habitabilidad, firmado por técnico competente y visado por Colegio Profesional correspondiente. Anexo VII de la Orden 26 de Diciembre de 2003

SEGREGACIÓN DE PARCELAS

TERRENOS O SOLAR: Proyecto técnico de segregación incluyendo la documentación siguiente:

1.- Plano de situación de la parcela, terreno o solar y dirección.

2.- Plano de la parcela matriz.

3.- Plano acotado con la segregación describiendo las superficies resultantes. Cumplimiento de normativa urbanística.

4.- Datos catastrales, en caso de que existieran los mismos

CÉDULA URBANÍSTICA

1.- Plano de situación de la parcela, terreno o solar.

2.- Dirección exacta del terreno, solar y/o edificación

3.- Datos catastrales, en caso de que existieran los mismos

OTROS:



EXCMO. AYTO DE ALMOHARÍN

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO
C/ Pepito Sánchez s/n (Centro Cívico), C.P.: 10189
Ruanes (Cáceres)
Teléfono y Fax: 927.337.009

ALBALA – ALCUESCAR – ALDEA DEL CANO – ALMOHARÍN – ARROYOMOLINOS – BENQUERENCIA – BOTIJA – CASAS DE DON ANTONIO – MONTÁNCHEZ – PLASENZUELA – RUANES – SALVATIERRA DE SANTIAGO – SANTA ANA – SANTA MARTA DE MAGASCA – SIERRA DE FUENTES – TORRE DE SANTA MARÍA – TORREMOCHA – TORREORGAZ – TORREQUEMADA – VALDEFUENTES – VALDEMORALES – ZARZA DE MONTÁNCHEZ.

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA.

FECHA:

Nº LICENCIA:

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I.: _____
NÚMERO DE CUENTA (opcional): _____ e_mail: _____
DOMICILIO: _____
LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____
CODIGO POSTAL: _____ TELÉFONO: _____ MOVIL: _____

DATOS DE LA OBRA:

PROMOTOR (NOMBRE Y APELLIDOS) _____
DOMICILIO: _____ LOCALIDAD: _____
PROVINCIA: _____ CODIGO POSTAL: _____
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR:

EMPRESA QUE REALIZARÁ LOS TRABAJOS: _____
C.I.F.: _____ PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: _____

TIPO DE OBRA	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:
INSTRUCCIONES EN LA ULTIMA PAGINA, RELLENAR LO QUE PROCEDA.	
OBRAS MENORES	☐ 1.-Presupuesto de obras firmado por el contratista detallando las obras a realizar.
	☐ 2.-Plano o croquis de las obras a realizar. Adjuntar plano de situación.
OBRAS MAYORES	☐ 1.-Proyecto técnico de ejecución firmado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
	☐ 2.-Volante/s de dirección de ejecución de obras firmado por técnico/s competente/s y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
	☐ 3.- Documento del nombramiento de Coordinador de seguridad en el caso de que proceda en base al R.D.1627/1.997 art.3
	☐ 4.- Hoja de estadística de edificación y vivienda.



EXCMO. AYTO DE ALMOHARÍN

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO

C/ Pepito Sánchez s/n (Centro Cívico), C.P.: 10189

Ruanes (Cáceres)

Teléfono y Fax: 927.337.009

ALBALA – ALCUESCAR – ALDEA DEL CANO – ALMOHARÍN – ARROYOMOLINOS – BENQUERENCIA – BOTIJA – CASAS DE DON ANTONIO – MONTÁNCHEZ – PLASENZUELA – RUANES – SALVATIERRA DE SANTIAGO – SANTA ANA – SANTA MARTA DE MAGASCA – SIERRA DE FUENTES – TORRE DE SANTA MARÍA – TORREMOCHA – TORREORGAZ – TORREQUEMADA – VALDEFUENTES – VALDEMORALES – ZARZA DE MONTÁNCHEZ.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR.

DESCRIPCIÓN	Long	Anchura	Altura	Precio	Total

SOLICITA:

Tenga por presentado el presente escrito con la documentación que al mismo se acompaña y, en mérito de lo expuesto, los informes que estime oportuno, y pago de los derechos correspondientes, se proceda, al otorgamiento de la licencia solicitada.

Se compromete a que las obras descritas son las que efectivamente se lleven a cabo sin afectar a la estructura ni al volumen del edificio en el caso de obras menores.

Valdemorales, a ____ de ____ de ____

Fdo: _____



EXCMO. AYTO DE ALMOHARÍN

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO

C/ Pepito Sánchez s/n (Centro Cívico), C.P.: 10189

Ruanes (Cáceres)

Teléfono y Fax: 927.337.009

ALBALA – ALCUESCAR – ALDEA DEL CANO – ALMOHARÍN – ARROYOMOLINOS – BENQUERENCIA – BOTIJA – CASAS DE DON ANTONIO – MONTÁNCHEZ – PLASENZUELA – RUANES – SALVATIERRA DE SANTIAGO – SANTA ANA – SANTA MARTA DE MAGASCA – SIERRA DE FUENTES – TORRE DE SANTA MARÍA – TORREMOCHA – TORREORGAZ – TORREQUEMADA – VALDEFUENTES – VALDEMORALES – ZARZA DE MONTÁNCHEZ.

INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE:

TIPO DE OBRA Y DOCUMENTACIÓN APORTAR:

OBRAS MENORES: Son aquellas que no afectan a la estructura del edificio, la estética y la volumetría del mismo. Son reformas de pequeña cuantía económica. Para la obtención de la correspondiente licencia, se debe aportar presupuesto valorado de los trabajos, croquis y plano de situación.

OBRAS ORDINARIAS: Son obras que no afectan a la estructura del edificio, la estética y la volumetría del mismo. Son obras de reforma con cuantía económica importante, el alcance de la reforma suele afectar a cambios de tabiquería, instalaciones... Para la obtención de la correspondiente licencia se debe aportar documentación visada redactada por técnico competente.

OBRAS MAYORES: Son todas las obras de nueva construcción, las que afectan a la estructura (P.e: cambio de cubiertas), las que suponen cambio estético del edificio y las que suponen aumento de volumen. Para la obtención de la correspondiente licencia se debe presentar:
2 Copias de proyecto técnico visado siempre que no deba ser remitido a otros órganos competentes, volantes de dirección de obra de Arquitecto y Aparejador (ambos si fuesen necesarios), documento que acredite la contratación de la Coordinación de Seguridad y Salud durante la obra (si procede), hoja de estadística